

DISCURSO DE SU SANTIDAD PÍO XII DURANTE LA AUDIENCIA AL SEÑOR JOSÉ FIGUERES FERRER, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA<u>*</u>

Castelgandolfo
Jueves 27 de septiembre de 1956

Vuestra visita, Excelentísimo Señor Presidente, y la de las ilustres personalidades que en estos instantes le hacen corona, si por una parte Nos da ocasión de manifestar Nuestro contento al poder recibir el deferente obsequio de tan dignos representantes de un pueblo pacífico y culto; por otra, hace vibrar las más delicadas fibras de Nuestro corazón de Padre, trayendo a Nuestro recuerdo el nombre de una nación —la amadísima Costa Rica— de tan claro abolengo católico, que bien podría afirmarse ser ésta en ella una nota propia y esencial de su noble fisonomía.

Pero es precisamente en la conjunción y armonía de estos dos sentimientos, donde Nuestra palabra encuentra expedito el camino para formular Nuestros mejores votos en favor del querido pueblo costarriqueño, en la seguridad de que él sabrá corresponder siempre a su vocación cristiana y católica, para conseguir así incluso aquel bien y aquella prosperidad temporal a que sin duda está llamado.

Efectivamente, la fiel observancia de los preceptos divinos y de aquellos deberes que a cada uno impone, según su estado, su condición de cristiano y de católico, no solamente tiene un profundo valor personal en el recóndito secreto de la conciencia, sino que por su naturaleza misma adquiere una altísima trascendencia social, dando estabilidad y confianza a las relaciones entre los hombres, prestando un insustituible pedestal a la autoridad legítima, consolidando esa piedra fundamental de toda sociedad bien organizada, que es la familia, y hasta abriendo un porvenir sereno con la perfecta formación, sobre todo moral y religiosa, de los futuros miembros de esa sociedad misma.

Vuestro país, Señor Presidente, precisamente al inspirarse en las sabias normas dictadas por la

doctrina social católica, da un claro ejemplo de esta eficacia infalible y trascendental con un decidido progreso, su tranquila armonía y su indudable estabilidad. Esperamos verle avanzar siempre por tan lisonjero camino. Las relaciones felizmente existentes entre la Iglesia y el Estado dentro de vuestra nación se diría que ofrecen para ello la mejor garantía. Y Nos hemos visto en la decisión de elevar la Legación cerca de la Santa Sede al grado de Embajada una elocuente prueba del particular anhelo que anima su Gobierno en consolidar y perfeccionar tan buenas relaciones, con no poco provecho de ambos poderes y singular beneficio del pueblo costarriqueño.

La vieja Castilla del Oro, puente entre los dos bloques que forman ese continente, balcón abierto a dos mares que son dos rutas de intercambio y de vida, suelo generoso y fecundo que ofrece con facilidad sus ricos y perfumados frutos, cielo limpio y azul como un gran pabellón familiar de amor y de felicidad, tiene ante sí un gran porvenir cargado de promesas. Nuestro deseo es no sólo verlas realizadas, sino también centuplicadas.

Nuestra Bendición, Señor Presidente, señores y señoras, que en estos momentos os otorgamos, deseamos sea recibida como prenda de los más señalados favores divinos; y Nuestra última palabra quiere ser un luego, el de que, a vuestro regreso, llevéis aquélla a, todos Nuestros hijos de Costa Rica, juntamente con el afecto más sincero de su Padre de Roma.

*AAS 48 (1956) 726-727.

Discorsi e Radiomessaggi XVIII, p.487-488.

L'Osservatore Romano 28.9.1956, p.1.